



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Abril cinco de dos mil veintiuno

ASUNTO:	EJECUTIVO
EJECUTANTE	OMAR YAMID RUGE JIMENEZ
EJECUTADO	COOPERATIVA ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA – COODAN
RADICADO	NO. 05001-31-03-015-2019-00352-00
ASUNTO	TOMA NOTA REMANENTES

Por ser procedente conforme el art. 466 del C. G. del P. se toma atenta nota del embargo de remanentes que por cualquier causa se llegaren a desembargar a el demandado COOPERATIVA ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA – COODAN con NIT 890.908.522-0 para el proceso que interpuso ALEJANDRO ISBET DIAZ LACAUSTRA con radicado N° 2020-00256 en el Juzgado 11 Civil del Circuito de Medellín.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEON OQUENDO MORANTES

JUEZ

K

Firmado Por:

RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ
JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61aad44b713315a82d80051d2976be2a324ec1d30c3b66cc058ee24c2236d533**

Documento generado en 05/04/2021 01:13:24 PM